



RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

6-00900

REF.: REGULARIZA TRATO DIRECTO SEGÚN ART. 10 N° 8, COMPRA DE 50 COFFEE BREAK PARA TALLER CAPACITACIÓN DE TRANSFERENCIA DE FONDOS EFECTUADO EL 24/05/10 EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

IQUIQUE,, '20 OCT 2010'

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.407 de Presupuesto año 2010; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 015/162 de 2010, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, en el mes de mayo se realizó taller de capacitación sobre transferencia de fondos por la Subdirección de Cobertura y Terceros y se compraron 50 Coffee Break para dicho taller el cual fue realizado en el Hotel Prat por la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. Que, por razones ajenas a nuestra Institución no se efectuó en su oportunidad la tramitación de dicha compra.

3. Que, según lo establecido en el Art. 10 N° 8, si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM mensuales, el fundamento de la Res. Exenta se referirá únicamente al monto de la misma.

**RESUELVO:**

1° Téngase por autorizado la contratación de los Servicios del Sr. Mayckel Antonio Araya Valenzuela, RUT 13.640.930-1 para efectuar la compra de los coffee break por un monto de \$119.000.- IVA INCLUIDO, (ciento diecinueve mil pesos).

2° Páguese al Sr. Mayckel Antonio Araya Valenzuela, RUT 13.640.930-1, por un monto de \$119.000.- (IVA INCLUIDO), previa recepción conforme de los productos y la factura correspondiente.

3° Publíquese este trato directo en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

4° Impútese el gasto a la cuenta Subtitulo 22.01.001.001 para personas, Pr. 01.

ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



PAMELA BOYARDI VILLALOBOS  
EDUCADORA DE PARVULOS  
DIRECTORA REGIONAL

PBV/RVK/JOP/INA/ina

**DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones (2)
- Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes